

ACLARACIÓN No. 1

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), emite las aclaraciones que se derivan del documento SDO-40/2025 MINEDUCYT-BIRF "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS DE ARTE Y CONSTRUCCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MOTRICIDAD FINA Y GRUESA PARA NIÑEZ DE PRIMERA INFANCIA", el cual será financiado con fondos del Préstamo BIRF No. 9067-SV, en el marco del proyecto "Crecer y Aprender Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador", la cual deberán de tomar en cuenta todas aquellas licitantes interesados en participar y presentar sus ofertas de acuerdo con la siguiente información:

No	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	¿Se podrían proporcionar una versión editable del documento de licitación (por ejemplo, en formato Word)?	El archivo se comparte junto con las respuestas a la solicitud de Aclaración
2	¿Se podrían confirmar si el requisito de presentar una lista de repuestos y herramientas especiales aplica al objeto de esta licitación, considerando que se trata de material didáctico que no requiere mantenimiento técnico periódico? ¿Se puede eliminar el requisito?	Ver Enmienda 2
3	En el texto se indica "El período de validez de la Garantía contra desperfectos de fábrica será del Lote 1 al 4 por el tiempo de 6 meses; el lote 4 por el tiempo de 1 año, contados a partir de la entrega de los bienes." ¿Se podrían confirmar cuál es el período de garantía aplicable contra desperfectos de fábrica específicamente al Lote 4?	Ver Enmienda 2
4	¿Se podría proporcionar los planos o diseños técnicos y las imágenes a color más claras de todos los artículos?	Se aclara que las imágenes proporcionadas son únicamente de referencia. Lo requerido es que los artículos cumplan estrictamente con las especificaciones técnicas establecidas en el documento de solicitud de oferta SDO 40-2025-MINEDUCYT-BIRF sección VII relacionado con las Especificaciones Técnicas correspondiente a la totalidad de ítems de los cuatro lotes.
5	Relativo a LOTE 2- REGISTRADORA DE JUGUETE 1. ¿"0.1 ctv." y "0.10 ctv." corresponden al mismo valor y por lo tanto, constituyen una denominación duplicada? 2. Considerando que la denominación mínima del dólar estadounidense es 1 centavo, ¿las denominaciones correctas deberían ser 1 ctv., 5 ctv. y 10 ctv.?	Ver Enmienda 2, lote 2 ítem 1. Ver Enmienda 2, lote 2 ítem 1.

No	PREGUNTAS	RESPUESTAS
	<p>3. Con respecto a "1 escáner" y "1 lector de tarjeta", ¿se trata de elementos decorativos de simulación o deben contar con funciones básicas de luz, sonido o detección?</p> <p>4. En relación con "1 rollo de papal de caja", ¿existe una especificación definida para el rollo de papel en cuanto a ancho y diámetro?</p> <p>5. ¿Cuáles son los requisitos técnicos o especificaciones aplicables al material de madera?</p>	<p>Estos elementos son de carácter lúdico y simulativo, por lo que no se requiere que cuenten con funciones electrónicas, de luz, sonido o detección.</p> <p>En el documento SDO 40/2025 MINEDUCYT BIRF, sección VII Requisitos de Bienes y servicios Conexos lote 2 ítem1, correspondiente a Caja Registradora no se establece una medida específica para el ancho o diámetro del rollo; únicamente se requiere que sea proporcional y funcional al juguete, permitiendo la simulación del uso.</p> <p>Ver Enmienda 2, lote 2 ítem 1.</p>
6	<p>Relativo a LOTE 2- PIZARRA DE CABALLETE CON DOS CARAS. ¿Cuáles son los requisitos técnicos o especificaciones aplicables al material de madera?</p>	<p>Ver Enmienda 2, lote 2 ítem 2.</p>
7	<p>Relativo a LOTE 2. BEBE SEXUADA NIÑA ¿Se podrían proporcionar el ancho del producto?</p>	<p>De conformidad en lo establecido en el documento de solicitud de oferta SDO 40-2025-MINEDUCYT-BIRF sección VII correspondiente a las Especificaciones Técnicas, Lote N°2 ítem 4.</p> <p>No se establece una medida específica de ancho. La dimensión requerida es 46 cm de alto, con margen de tolerancia de 2 cm. El ancho deberá ser proporcional al diseño del bebe sexuado y acorde a su escala, garantizando estabilidad, manipulación segura y coherencia con la altura solicitada.</p>
8	<p>Relativo a LOTE 4. BEBE SEXUADO NIÑO. ¿Se podrían proporcionar el ancho del producto?</p>	<p>De conformidad en lo establecido en el documento de solicitud de oferta SDO 40-2025-MINEDUCYT-BIRF sección VII correspondiente a las Especificaciones Técnicas, Lote N°2 ítem 5</p> <p>No se establece una medida específica de ancho. La dimensión requerida es 46 cm de alto, con margen de tolerancia de 2 cm. El ancho deberá ser proporcional al diseño del bebe sexuado y acorde a su escala, garantizando estabilidad, manipulación segura y coherencia con la altura solicitada.</p>
9	<p>Relativo a LOTE 4. SET DE FIGURAS MAGNÉTICA. ¿Se podrían proporcionar las dimensiones del producto?</p>	<p>Son las mismas que se indican en el SDO 40-2025-MINEDUCYT-BIRF sección VII correspondiente a las Especificaciones Técnicas, Lote N°4 ítem 1</p>

No	PREGUNTAS	RESPUESTAS
10	Relativo a LOTE 4. BLOQUES DE MADERA DE FIGURAS GEOMÉTRICAS ¿Cuáles son los requisitos técnicos o especificaciones aplicables al material de madera?	Ver Enmienda 2, lote 4 Ítem 2.
11	Relativo a LOTE 4. SET BLOQUES DE PATRONES Y PIZARRA 1. ¿Cuáles son los requisitos técnicos o especificaciones aplicables al material de madera? 2. ¿Podrían aclararse la cantidad de tarjetas por set y su gramaje, considerando que solo se especifica el tamaño (11 cm x 8 cm)?	Ver Enmienda 2, lote 4 Ítem 4.
12	Relativo al LOTE 4. MOLÉCULAS CONECTABLES. ¿Se podrían proporcionar las dimensiones del producto?	Las dimensiones son las que se indican en el documento solicitud de oferta SDO 40-2025-MINEDUCYT-BIRF sección VII correspondiente a las Especificaciones Técnicas, Lote N° 4 ítem 5
13	Relativo a LOTE 4. PIEDRAS APILABLES DE MADERA 1. ¿Cuáles son los requisitos técnicos o especificaciones aplicables al material de madera? 2. Considerando que el set pierdas apilables deben incluir 36 piezas de distintos tamaños, y que la dimensión "29 x 28 x 13.5 cm" parece corresponder al empaque, ¿podrían especificarse las dimensiones de las piezas del producto?	Ver Enmienda 2, lote 4 Ítem 6
14	Relativo al LOTE 4. FIGURAS DE ASOCIACIÓN MONTESSORI ¿Se podrían proporcionar las dimensiones del producto?	Se mantienen las medidas establecidas en el documento SDO 40/2025 MINEDUCYT BIRF Sección VII, Requisitos de los BIENES Y Servicios conexos, lote 4, ítem 7
15	Relativo al LOTE 4. TORRE HANOI ¿Cuáles son los requisitos técnicos o especificaciones aplicables al material de madera?	Ver Enmienda 2, lote 4 Ítem 9
16	Relativo al LOTE 4. FORMAS Y FIGURAS DE MADERA PARA ENSARTAR ¿Cuáles son los requisitos técnicos o especificaciones aplicables al material de madera?	Ver Enmienda 2, lote 4 Ítem 9
17	Relativo al LOTE 4. JENGA DE MADERA ¿Cuáles son los requisitos técnicos o especificaciones aplicables al material de madera?	Ver Enmienda 2, lote 4 Ítem 10
18	SOLICITAMOS: ¿Aclarar si además de los catálogos y hojas técnicas, se requiere la presentación de muestras físicas de cada producto antes de la evaluación de las ofertas? de ser así definir la fecha límite para su entrega, pues	No se requiere de presentación de muestras físicas de cada producto antes de la evaluación de las ofertas.

No	PREGUNTAS	RESPUESTAS
	esto podría minimizar los errores en la percepción personal del que haga la inspección de ítem a la hora de entrega en caso de ser adjudicados.	
19	<p>Respecto a la solicitud de experiencia de haber suministrado en los últimos 5 años bienes iguales o similares entre US\$ 1,800.00 y US\$ 690,00000 dependiendo del lote, exponemos para su valoración técnica:</p> <p>Naturaleza inédita del programa: Este proyecto es pionero en El Salvador al ser la primera vez que impulsa un programa de esta magnitud para motricidad fina y gruesa, en primera infancia, no existen antecedentes en el mercado nacional de suministro de este rubro en específico que alcance la cuantía solicitada.</p> <p>Limitación de la libre competencia: Mantener este umbral para los diferentes lotes podría generar un proceso desierto limitar la participación de empresas internacionales excluyendo a proveedores nacionales con amplia solvencia técnica en rubros educativos complejos como ciencia, Tecnología, Robótica, que han abastecido exitosamente al MINEDUCYT en años anteriores. Por lo antes expuesto, Solicitamos Reconsiderar el monto de la experiencia solicitada para los lotes 1-4 reduciéndolo a un valor proporcional a la realidad del mercado local, o en su defecto, ampliar el criterio para que la experiencia en tecnología y recursos didácticos de alta complejidad como robótica, Ciencia y Tecnología puedan ser considerados en una cuantía menor a US\$1,000,000.00 y así poder abrir oportunidades de participación a las empresas nacionales y cumplir con la política del estado de la libre competencia.</p>	De conformidad a lo establecido en el documento de Solicitud de Ofertas SDO 40/2025 MINEDUCYT BIRF, Sección II, Datos de la Licitación, relativo a la documentación técnica, los montos de facturación establecidos para cada lote en el referido documento se mantienen.
20	Que como Licitante Nacional interesado en participar como Empresa Comercial con nombre de persona natural, acreditada por el Registro de Comercio del centro Nacional de registro de la república de EL SALVADOR y con matrícula de empresa vigente y con registro de local vigente para operar y en cumplimiento de lo que recita el IAL 4 Licitantes Elegibles y en su apartado 4.1 al ser una entidad privada y ser una empresa y en el apartado 4.4 al ser licitante con nacionalidad de país de El Salvador y estar constituido e inscrito y en sus operaciones según los documentos de registro requeridos correspondientes por dicho	De conformidad a lo establecido en el documento de Solicitud de Ofertas SDO 40/2025 MINEDUCYT BIRF, Sección II, Datos de la Licitación, relativo a la documentación legal en la clausulas IAL 11.2 Y 11.3 se indica la documentación a presentar por los licitantes que quieran participar.



No	PREGUNTAS	RESPUESTAS
	país . Solicito como licitante Nacional interesado Pueden detallar que documentos legales son los requeridos en los datos de licitación DDL IAL 11.72 11.3 (d) en caso de licitantes como figura legal de Empresa Comercial con nombre de persona natural.	
21	En el SDO se establece que el porcentaje de anticipo es el 10% el cual consideramos que es relativamente bajo, considerando que el monto a invertir es bien alto y los proveedores internacionales no dan crédito fácilmente. ¿Es posible reconsiderar e incrementar el porcentaje de anticipo?	Se mantiene lo establecido en el documento de Solicitud de Oferta, en la Sección IX. Condiciones Especiales del Contrato CGC 16.1,

San Salvador, 26 de marzo de 2026.

María Guadalupe Morán de Albergue
Directora de Compras Públicas en funciones.



